



Coomotoristas del Cauca

NIT. 891500.045-1

¡ Mucho Más que Transporte !

Popayán, Cauca, 12 de noviembre de 2024

Doctora:

DIVA STELLA OCAMPO MANZANO

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: LUZ DARY DIAGO MUÑOZ.
DEMANDADO: COOMOTORISTAS DEL CAUCA Y OTROS.
RADICADO: 2022-00199

REF: SOLICITUD REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA ARTÍCULO 372 DEL CGP

Atento Saludo;

YULIANA BUCHELLY VARGAS, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderada judicial de la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA – COOMOTORISTAS- dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito solicitar el aplazamiento de la audiencia del artículo 372 del C.G.P. programada para el día de mañana, 13 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m., teniendo en cuenta que, el doctor JOSE PEDRO NEL CORREA ROSERO, representante legal de COOMOTORISTAS, poderdante que imparte instrucciones y se encuentra facultado para conciliar, así como para rendir el interrogatorio de parte correspondiente, tiene problemas de salud con diagnóstico de gingivoestomatitis bacteriana, y por tanto, se encuentra imposibilitado para asistir a la diligencia en mención.

Soluciones

Calle 1a. Bis No. 8-35 PBX: 823 1092 - 823 2700 - 823 1472 Telefax: 823 1091

Terminal Popayán Teléfono 823 1269 / Terminal Cali: 6688068 E-mail: coomotorista@gmail.com



Coomotoristas del Cauca

NIT. 891500.045-1

¡ Mucho Más que Transporte !

Aunado a lo anterior, en vista de que, los otros demandados, los señores JEFFERSON GALINDEZ y JOSE ORLANDO QUIGUANAS, no han comparecido dentro del proceso, resulta fundamental, que el Dr. JOSE PEDRO NEL CORREA, pueda rendir su declaración frente a los hechos ocurridos; y en consecuencia, en aras de salvaguardar el derecho de defensa y contradicción de mi poderdante, comedidamente, se ruega al despacho reprogramar la audiencia y absolver el interrogatorio de parte en otra oportunidad.

Adjunto documentos que soportan el diagnóstico y estado de salud del Dr. JOSE PEDRO NEL, para los fines que considere pertinentes.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente;

YULIANA BUCHELLY VARGAS

C.C. 1.061.805.476 de Popayán

T. P. No. 359.480 del C. S. de la J.

yuliana.buchelly@hotmail.com

Soluciones

Calle 1a. Bis No. 8-35 PBX: 823 1092 - 823 2700 - 823 1472 Telefax: 823 1091

Terminal Popayán Teléfono 823 1269 / Terminal Cali: 6688068 E-mail: coomotorista@gmail.com
